

ACTA DE FALLO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CIR-E-008-IOCIFED-2021

Descripción sintética de la(s) obra (s):

| | |
|------------|--|
| OBRA: | CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SALA DE MAESTROS Y LABORATORIO DE INGENIERIA ELECTRICA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE OAXACA. |
| UBICACIÓN: | OAXACA DE JUAREZ, OAXACA DE JUAREZ, CENTRO, OAX.. |
| META: | ADECUACION Y REMODELACION DE ESPACIOS EN LAS AREAS DE LABORATORIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SALA DE MAESTROS Y LABORATORIO DE INGENIERIA ELECTRICA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE OAXACA EN LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBICULOS DE JEFATURA EDIFICIO "A", ALBAÑILERIA Y ACABADOS, FALSO PLAFON, PINTURA, CANCELERIA DE ALUMINIO, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACION ELECTRICA, LIMPIEZA DE OBRA, CENTRO DE COMPUTO, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, FALSO PLAFON, PINTURA, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACION ELECTRICA, AREA DE INYECCION: PRELIMINARES, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, INSTALACIONES, CANCELERIA DE ALUMINIO, HERRERIA, PINTURA, FALSO PLAFON, AIRE ACONDICIONADO, MANTENIMIENTO A CUBIERTA, PLANTA BAJA: 4 LABORATORIOS, ALBAÑILERIA Y ACABADOS, FALSO PLAFON, PINTURA, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACION ELECTRICA, CANCELERIA DE ALUMINIO, SEÑALIZACION EQUIPO DE PROTECCION, CUBICULOS DE JEFATURA, EDIFICIO "E" ALBAÑILERIA Y ACABADOS, PINTURA, CANCELERIA DE ALUMINIO, AIRE ACONDICIONADO, INSTALACION ELECTRICA, INSTALACION HIDROSANITARIA Y CUBIERTA. |

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax; siendo las **13:00** horas del día **6 OCTUBRE DE 2021**, se reunieron en la sala de juntas del **IOCIFED**, ubicada en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX**; los servidores públicos y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de fallo de esta Invitación.

El **ING. HOMERO TOLEDO RIOS** en representación del **LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**; hizo saber a los presentes el fallo por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa: **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOGNI S.A. DE C.V.**, por un importe total corregido de **\$ 5,995,939.78 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.)** incluyendo el IVA, con un plazo de ejecución de 70 días calendario, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente y cuya oferta presenta las mejores condiciones para el Estado de acuerdo al artículo 39 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador (951) 5020150

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CIR-E-008-IOCIFED-2021

Se hace de conocimiento a las empresas que resulten adjudicadas que las obras que rebasen el importe total autorizado respecto de sus propuestas solo se les adjudicará el recurso disponible.

La adjudicación obliga a la contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **7 DE OCTUBRE DE 2021** a las **14:00** hrs, en las oficinas del Instituto, ubicadas en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX;** y así mismo a iniciar; respetando las fechas y periodos establecidos y el importe contratado; al trámite del respectivo anticipo.

Se desecha la propuesta de la empresa: **JOEL DE LA CRUZ ALVAREZ**, ya que no cumple con los anexos 2,3,4,5 y 12, por presentar precios unitarios excesivamente altos no remunerativos e inconsistentes, en el análisis del factor del salario real incluye SAR e INFONAVIT, presenta cálculo incorrecto del factor sobre costos, y presenta su resumen en un formato distinto a lo solicitado en las bases de licitación; con fundamento a los incisos A), B), I) y K) de la cláusula décima séptima de las bases de licitación.

Se desecha la propuesta de la empresa: **MODESTA RIOS**, ya que no cumple con los anexos 5 y 12, por presentar calculo incorrecto del factor de sobre costos, y por presentar un formato distinto al solicitado en las bases para la presentación de su resumen con fundamento en los incisos A) y B) de la cláusula décima séptima de las bases de licitación.

Para constancias y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS.



ING. HOMERO TOLEDO RIOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS



ING. EFRAIN CALIXTO CALVO

INVITADOS




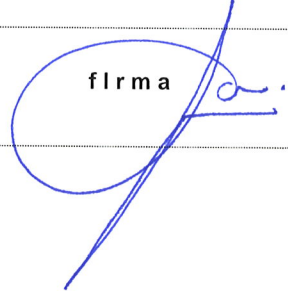
EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

f i r m a

www.oaxaca.gob.mx

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CIR-E-008-IOCIFED-2021

EMPRESAS PARTICIPANTES / REPRESENTANTES:

| EMPRESAS / REPRESENTANTES | MONTO / MOTIVO | FIRMAS. |
|--|-----------------|---|
| JOEL DE LA CRUZ ALVAREZ JOEL DE LA CRUZ ALVAREZ PERSONA FISICA | DESECHADA | firma  |
| MODESTA RIOS MODESTA RIOS PERSONA FISICA | DESECHADA | firma |
| PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOGNI S.A. DE C.V. C. ILLAIR SANCHEZ MORENO REPRESENTANTE LEGAL | \$ 5,995,939.78 | firma  |




www.oaxaca.gob.mx